



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN

ADMINISTRACIÓN 2024- 2028

EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN.



CERTIFICA:

Que, la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del estado, es el REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO (RGAE), a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas, al que se refiere el numeral 17, del artículo 10 de la ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

“Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al reglón para el que fueron precalificadas”.

Para los efectos correspondientes se extiende la presente a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Atentamente,



EDWIN JUAN CARLOS RODAS BARRIOS
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION
MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN